



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 26 de Febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 028 - 2021- DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de Reciente Creación – UGEL N°06

ASUNTO	:	Solicita participación en Taller de Asistencia técnica para el proceso de Matrícula oportuna 2021 en SIAGIE
REFERENCIA	:	a) Resolución Ministerial N°447 -2020 – MINEDU b) Resolución Ministerial N°432 -2020 – MINEDU c) Resolución Ministerial N°552 -2020 – MINED d) Expediente N° 0015114-2021

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - ASGESE, ha programado el taller de asistencia técnica para **la matrícula 2021 en el SIAGIE**, la misma que está dirigido a directores de Instituciones Educativas Públicas de reciente creación de las modalidades EBR, que se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

Fecha	Hora	Medio de transmitir	Temario
01/03/2021	04:00 – 06:00 PM	Enlace: https://meet.google.com/bxq-cinq-qpc	✓ Cierre del año académico 2020. ✓ Configuración del año 2021. ✓ Registro de estudiantes que se incorporan al SEP. ✓ Matrícula de estudiante de los tres niveles. ✓ □ Precisiones de la matrícula 2021.

Por lo expuesto y por la trascendencia que significa este evento, se les solicita su participación y/o brindar facilidades al responsable del manejo de la plataforma SIAGIE de la Institución Educativa a su cargo.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento y adjuntos para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFÉ DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J. ASGESE
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3518www.ugel06.gob.pe

